



Balorusa.

CONCENTRADOS PARA BEBIDAS



Guayaquil, mayo 20 de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref.: BALORU S. A. - Expediente No. 40110-81

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente envío el informe de comisario de nuestra compañía que estaba pendiente de entrega.

Agradezco anticipadamente la atención prestada.

Atentamente,

Marjorie Barzola A.
MARJORIE BARZOLA A.
CONTADOR



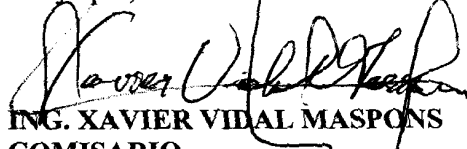
Telefax: (+5934) 2893471 - 2893490 - 2894909 - 2894938 • Km. 16.5 Vía a Daule
• P.O. BOX 09-01-460 • Guayaquil - Ecuador.
• www.sodastropicales.com.ec - balorusa@gye.satnet.net

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **BALORU S. A.**

1. De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración a ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el Balance General de **BALORU S. A.** al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión incluyó también las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, de talonarios de acciones y correspondencia respectiva.
4. Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes a los años 2008 y 2009, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras, rotación de activos, etc.
5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 2 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **BALORU S. A.** al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Los libros societarios y correspondencia mencionada en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de accionistas han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.
7. Agradezco la colaboración presentada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los señores accionistas, para absolver cualquier pregunta que denuncien oportuna.

Guayaquil, abril 26 de 2010


ING. XAVIER VIDAL MASPONS
COMISARIO

XVM/.

